

11045 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Análisis Matemático, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Análisis Matemático, con código de habilitación 2/015/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Análisis Matemático.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (*)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Análisis Matemático.
Código de habilitación: 2/015/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
RUIZ AGUILAR, DAVID	48.867.042
SANZ GIL, ANA MARÍA	09.338.602
YAKUBOVICH, DMITRY	X1615852X
BECERRA GUERRERO, JULIO ANTONIO	25.590.932
DOUBOVA KRASOTCHENKO, ANNA	28.843.034
FARACO HURTADO, DANIEL	07.245.081
GÓMEZ GANDARILLAS, DELFINA	13.790.677
MARÍN RUBIO, PEDRO	48.807.921
MARTÍN PEDRET, JOAQUÍN	40.969.521
PÉREZ GARCÍA, DAVID	25.675.914

(*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

11046 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Antropología Social, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Antropología Social, con código de habilitación 2/030/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Uni-

versitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Antropología Social.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (*)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Antropología Social.
Código de habilitación: 2/030/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
PANIAGUA LÓPEZ, JULIÁN ANTONIO	08.960.817
SORONELLAS MASDEU, MARÍA MONTSERRAT	39.859.279
SUÁREZ NAVAZ, LILIANA	18.201.529
ARAMBURU OTAZU, MIGUEL JAVIER	18.203.475
BARAÑANO CID, ASCENSIÓN	50.933.440
BOFILL POCH, SILVIA	46.137.172

(*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

11047 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, con código de habilitación 2/235/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (*)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria.
 Código de habilitación: 2/235/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
MELIÁ MARTÍ, ELENA	18.972.500
LOUREIRO GARCÍA, MARÍA LUZ	33.327.345
MARÍ VIDAL, SERGIO	25.417.714

(*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

11048 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Tecnología Electrónica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, con código de habilitación 2/785/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Tecnología Electrónica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Univer-

sitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (*)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
 Código de habilitación: 2/785/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
CAMPS VALLS, GUSTAVO ADOLFO	24.357.237
CASANS BERGA, SILVIA	29.169.383
CORRES SANZ, JESÚS MARÍA	16.569.572
ESTEBAN MARTÍNEZ, ÓSCAR	50.955.866
GARCÍA GARCÍA, JORGE	11.441.039
GARCÍA SOUTO, JOSÉ ANTONIO	11.923.146
GÓMEZ GALÁN, JUAN ANTONIO	42.218.012
GUERRERO ZAPATA, JOSEP MARÍA	38.827.901
HERNÁNDEZ ALONSO, ÁLVARO	53.100.789
HIERRO CANO, ADRIÁN	05.423.339
JIMÉNEZ MARTÍN, ANA	07.237.287
JUAN CHICO, JORGE	27.313.643
LÁZARO BLANCO, ANTONIO	00.823.979
LEDESMA CARBALLO, MARÍA JESÚS	07.970.849
MARTÍN RAMOS, JUAN ANTONIO	32.874.752
NARANJO VEGA, FERNANDO BERNABÉ	02.628.403
ROMERO HERRERO, BEATRIZ	03.104.950
ACEDO GALLARDO, PABLO	21.489.151
ACERO ACERO, JESÚS PASCUAL	29.093.497
ALOU CERVERA, PEDRO	33.508.213

(*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.